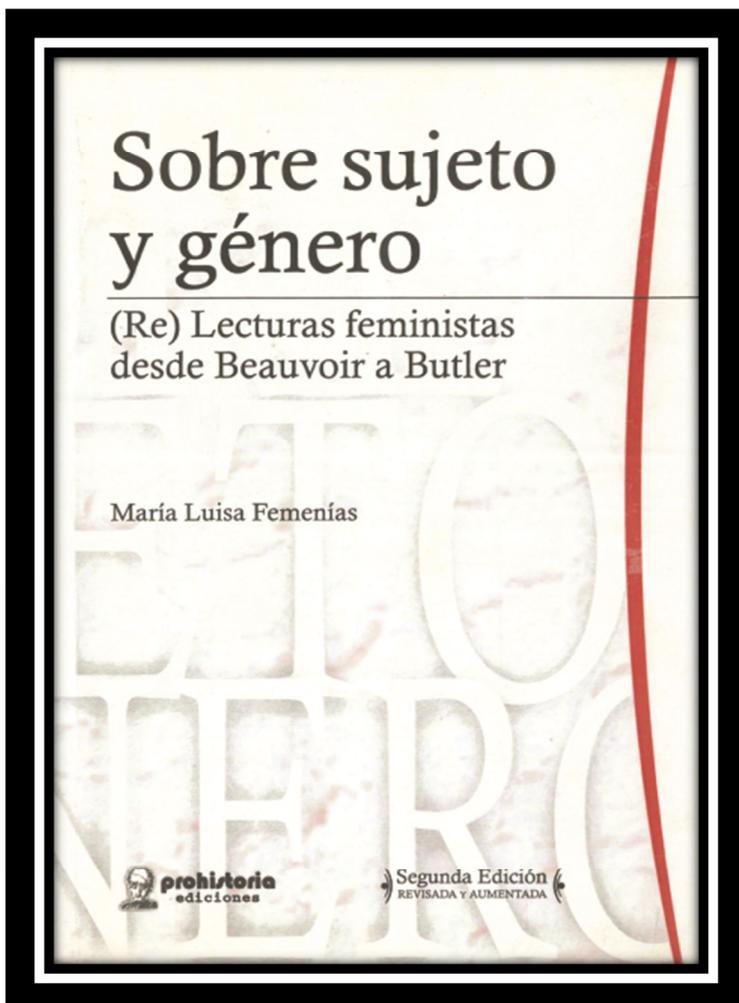




FEMENÍAS, María Luisa, *Sobre sujeto y género. (Re) Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012, 211 páginas, ISBN 978-987-1855-09-4.

Matías Álvarez¹
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
matias.alvarez89@gmail.com

Verónica Meske
Universidad Nacional de Mar del Plata
veronicameske@yahoo.com.ar



María Luisa Femenías, doctora en Filosofía, docente de la UBA y directora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones de Género de la Universidad Nacional de La Plata, reedita este libro que vio la luz en el año 2000 y que tuvo una amplia acogida no sólo en el ámbito del feminismo y la teoría de género, sino también en el círculo de la psicología. En él, la autora se centra en el problema de la constitución de la categoría de sujeto, fundamental al pensamiento moderno, con el objetivo de aportar una mayor comprensión de los mecanismos filosófico-históricos de exclusión de las mujeres. Su análisis parte de la obra de Simone de Beauvoir, iniciándose con la pregunta por el modo en que se resitúa el debate en torno al sujeto a partir del ingreso del feminismo al siglo XX. Femenías retoma a la filósofa francesa como la referencia genealógica por excelencia de los feminismos que, a partir de la

¹ Recibido: 10/07/2013.
Aceptado: 30/07/2013.

década de los sesenta, desarrollaron las problemáticas por ella abiertas, para abordar su conceptualización de la situación de las mujeres como *lo otro*, concebido no en sentido ontológico sino cultural; y sus críticas al marxismo y al psicoanálisis.

Tras esta breve introducción a la obra de Beauvoir, atiende a la controversial lectura que realiza Judith Butler de *El Segundo Sexo*², y evalúa la acusación que le dirige de bloquear el análisis de género al aceptar un estatus ontológico fijo del cuerpo de las mujeres. Esta puesta en diálogo de la obra de Beauvoir y de Butler, le permite a la autora ofrecer una lectura crítica del pensamiento de ambas filósofas, y presentar de manera entrelazada los dos extremos del dilema que abre la denuncia feminista de la histórica equivalencia entre sujeto y varón: ¿Cuál es el camino que debe optar la teoría feminista en su lucha contra su exclusión de la categoría fundamental de sujeto y sus consecuencias materiales? ¿Se trata de construir un sujeto-mujer en el sentido sugerido por de Beauvoir; o, junto a Butler, de defender la existencia de agentes no-sujetos de géneros paródicos capaces de superar la distinción sexual binaria?

El capítulo I, "El Problema del Sujeto", es una revisión de las críticas postmodernas al sujeto universal y abstracto de la modernidad. Aquí Femenías realiza un balance crítico de los aportes de la postmodernidad a la teoría feminista. Esto la conduce a preguntar por la conveniencia de abandonar el universalismo y reemplazar un constructo fuerte de sujeto por sujetos escindidos, emergentes o incongruentes, tal como proponen Butler o Lautetis. Su respuesta se sustentará en una concepción de la postmodernidad como rechazo del proyecto ilustrado y, al mismo tiempo, como su radicalización en lo que respecta a sus virtudes emancipatorias. Desde esta interpretación, defiende la necesidad de generar modos de representación y de subjetividad filosófica y políticamente relevantes, que permitan construir a la mujer como un sujeto-agente con pleno reconocimiento. Esta propuesta, sin embargo, no implica para ella el abandono del universalismo como fundamento de la teoría de género, sino, por el contrario, el reconocimiento de la paradoja que supone respecto de la determinación de las propiedades que representa.

En el capítulo II, la autora analiza los aportes a la teoría feminista del llamado "feminismo filosófico", defendido por Celia Amorós. La crítica en clave ilustrada de la historia de la filosofía que realiza la filósofa española, es presentada como un esfuerzo teórico por analizar las fuentes ideológicas del feminismo, a fin de consolidar la continuidad entre teoría y práctica que exige la lucha por el reconocimiento de las mujeres. Su denuncia del sesgo sexista presente en supuestos ontológicos no cuestionados, pone de manifiesto cómo ciertos supuestos a nivel teórico legitiman jerarquías discriminatorias en el orden social y político. Por otro lado, la identificación propuesta por Amorós entre las posturas clásicas en la disputa de los universales y las posiciones sostenidas por el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, da ocasión a Femenías a caracterizar estos dos extremos en los que se divide la teoría feminista, y a evaluar los argumentos que despliega la filósofa española en contra de la posibilidad de su conciliación.

El capítulo siguiente, "El contractualismo y los orígenes modernos de la exclusión", consiste en una exposición de las críticas feministas a la teoría contractualista, a la luz de los aportes realizados por la politóloga Carole Pateman. Su examen del supuesto sexista que subyace al modelo político sustentado en la ficción del contrato logra mostrar que éste se extiende no solo a la teoría política moderna y contemporánea, sino también a la psicoanalítica y a acuerdos tradicionalmente considerados de índole privada, como el matrimonio o la prostitución. Femenías retoma en este capítulo el trabajo de Pateman para interpretar la historia del Contrato Social como la contracara del *Contrato Sexual*³, origen del derecho patriarcal y la sujeción femenina, desenmascarando las maniobras patriarcales que dan origen a la escisión jerarquizada entre un ámbito civil-público y uno privado-doméstico al interior de la sociedad civil. Por último, la autora analiza las limitaciones del modelo hegeliano amo-esclavo defendido

² Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, 1998.

³ Carole Pateman, *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.

por Pateman, para abordar las relaciones de sexo-género en las sociedades contemporáneas.

El Capítulo IV, "La irrupción de la diferencia", analiza el pensamiento francés de la "Diferencia Sexual", con especial atención en la obra de Luce Irigaray. Una mirada en torno a la afirmación ontológica y/o psicológica de la diferencia sexual como fundamento de una filosofía de lo femenino, capaz de trascender la dialéctica homologadora de la "política de la igualdad"; y a la inversión irigarayana del pensamiento falocéntrico, cuyas claves han de ubicarse en su lectura de la Alegoría de la Caverna de Platón, conduce a Femenías a advertir el peligro constante que aqueja a la obra de Irigaray de caer en el esencialismo biologicista, o de retrotraerse al paradigma freudiano en su proyecto de identificar una libido femenina con características propias.

En el capítulo V se aborda brevemente la obra de Julia Kristeva, y en mayor profundidad el pensamiento de Judith Butler, como ejemplos de la aplicación del modelo pragmático a la teoría de género. En un recorrido por la obra de Butler previa al 2001, año en el que se advierten cambios sustanciales en su pensamiento, se consideran las críticas a las categorías de sexo, género, varón y mujer como universales reificados que la filósofa realiza en *El género en disputa*⁴; el problema de la materialidad de los cuerpos como efecto del poder, que desarrolla en *Cuerpos que importan*⁵ en oposición a las explicaciones esencialistas y constructivistas de la sexualidad; y sus nociones de performatividad y de agencia sin sujeto. Femenías dirige algunas críticas contundentes a los aportes de su teoría al proyecto feminista, en especial en relación a su propuesta de la proliferación paródica de géneros como medio de desarticulación del binarismo sexual. Por último, se detiene en la negación que realiza Butler de la factibilidad del ideal de democracia inclusiva total, como consecuencia teórica de la inestabilidad e "incompletitud" que adjudica a toda formación ideológica; y evalúa las posibilidades que abre a la política feminista su propuesta de concebir la "inclusividad radical" como un ideal político positivo que, aunque ficcional, sirva de meta a la práctica política.

En el último capítulo se abordan las estrategias del feminismo postcolonial y sus consecuencias para el pensamiento feminista. En este apartado Femenías remarca la necesidad de articular los estudios de género con el análisis de otras formas de exclusión, como la raza, la clase o la etnia; y llama la atención sobre la paradoja que se genera entre la apelación a la inconmensurabilidad cultural y la referencia a parámetros universales como defensa de los derechos de las mujeres. Esta consecuencia es valorada por ella negativamente, en tanto que imposibilita la legitimación de políticas públicas orientadas a remover las condiciones de sumisión de las mujeres y el establecimiento de redes solidarias transnacionales de compromiso y responsabilidad. Hacia el final de capítulo, analiza la situación de las mujeres en las democracias actuales, y la importancia de las experiencias de organización femenina que tuvieron lugar a partir de la década del 80, como espacios alternativos de democratización no institucionalizados.

El libro no presenta cambios sustanciales respecto de su primera edición en el año 2000, salvo una bibliografía actualizada y dos nuevos artículos, uno dedicado a la obra más reciente de Judith Butler y otro que profundiza en la exclusión femenina por parte de la teoría contractualista. Trece años después de su primera edición, la actualidad de los debates que aborda y la creciente centralidad otorgada a los problemas de género por parte de las Ciencias Sociales, lo convierten en una lectura esencial no sólo para aquellos lectores familiarizados con la teoría feminista, sino también para quienes, desde distintas áreas del conocimiento, buscan comprender los principales problemas filosóficos y políticos que subyacen a esta perspectiva. El texto ofrece la posibilidad de ser abordado ya sea como una introducción a las principales discusiones del feminismo, tanto como una relectura crítica de las principales corrientes feministas del siglo XX. Por otro lado, la simplicidad con la que Femenías logra evidenciar la

⁴ Judith Butler, *El género en disputa*, Barcelona, Paidós, 2007.

⁵ Judith Butler, *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, Paidós, 2002.

fundamental inscripción del feminismo en el debate en torno a la categoría de sujeto, y su relación con conceptos esenciales a la teoría y praxis política tales como la autonomía, la ciudadanía y la justicia, constituye una importante contribución a la adopción de una mirada atenta ante aquellas conceptualizaciones que, al obviar la cuestión femenina, configuran de éstos versiones parciales y excluyentes.

Al mismo tiempo, la perspectiva adoptada por Femenías ofrece una introducción a la disputa entre las defensoras de la igualdad y las defensoras de la diferencia que, guiada por su espíritu de conciliación, resulta sumamente crítica respecto de ambos extremos, y habilita la posibilidad de pensar en una práctica política transformadora que articule un universalismo que no sofoque las diferencias, con un reconocimiento de las mismas que no obstaculice la lucha por la igualdad jurídica y social. Por ello, consideramos, esta perspectiva resulta sumamente valiosa a la hora de proyectar políticas públicas que tengan como eje la desarticulación de jerarquías de sexo-género. Pues, como sostiene la autora: *“Nosotros que estamos trabajosamente intentando construir nuestras leyes y nuestra democracia, mal podríamos transgredir aquello de lo que históricamente carecimos. De ahí también la defensa de una identidad democrática plural, donde el reconocimiento de las diferencias no niegue la lucha por la identidad jurídica. La igualdad no es condición suficiente, pero si necesaria”* (p. 174).

Palabras clave: sujeto - género - feminismo de la igualdad - feminismo de la diferencia.

Keywords: subject - gender - equality feminism - difference feminism.